

Aragón-Info, lunes 22 de septiembre del 2.003

Manifestación Por un Ferrocarril Público y Social, Seguro y Sostenible, el 25 de octubre en Zaragoza.

Desde finales de los años 80, con el abandono del Plan de Transporte Ferroviario y la puesta en marcha de la implantación de la línea del AVE Madrid-Sevilla, comenzó un lento pero continuo e intencionado deterioro del ferrocarril convencional, cerrándose continuamente líneas y estaciones -en especial en el medio rural-, reduciéndose las plantillas y eliminándose trenes, viéndose así los ciudadanos, sus usuarios, privados de un servicio público y de un elemento fundamental de integración territorial. Y para finalizar este proceso, el Gobierno del Partido Popular, mediante una Ley del Sector Ferroviario, pretende el desmantelamiento de los servicios públicos ferroviarios y la privatización del ferrocarril, generando un tren más caro y elitista.

Como consecuencia de este cambio de modelo de ferrocarril se han ido produciendo unos importantes impactos ambientales, económicos y sociales, con notables repercusiones para los usuarios, impactos y repercusiones que se incrementarán enormemente de seguir adelante los planes del PP.

En respuesta a esta grave situación, con el apoyo de las diversas Plataformas en Defensa del Ferrocarril existentes y como se acordó en las Jornadas celebradas en Valencia en marzo de 2003, se está preparando una manifestación POR UN FERROCARRIL PÚBLICO Y SOCIAL, SEGURO Y SOSTENIBLE en Zaragoza para el sábado 25 de octubre.

La Manifestación, de carácter estatal, está ya tomando cuerpo, pues los contactos previos que se han ido realizando con diversas organizaciones permiten aventurar que se va a contar con suficientes apoyos como para que sea un éxito, habiéndose celebrado una primera reunión preparatoria de la Manifestación el pasado sábado 13 de septiembre en Zaragoza, a la que asistieron representantes de diversas organizaciones estatales y aragonesas: Chunta Aragonesista, Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Coordinadora por la Reapertura del Ferrocarril Canfranc-Olorón, ¡Teruel existe!, Ecologistas en Acción Zaragoza, Pedalea, UAGA-COAG, Con Bici, Protesto (Agrupación de artistas), Plataforma en Defensa del Ferrocarril de Guadalajara, Confederación General de Trabajadores (Madrid), CGT (Zaragoza), CGT (Barcelona), Sindicato Ferroviario CGT, Movimiento en Defensa Bicicleta, Plataforma de Solidaridad Con Chiapas, Confederación Estatal de Ecologistas en Acción.

Se han recibido además las adhesiones explícitas de las Plataformas de Valencia, Salamanca, Talavera y Zamora, de C.U.T. de TUZSA (Autobuses Urbanos de Zaragoza) y de la coordinadora peninsular de Con Bici. Excusó su asistencia Izquierda Unida de Aragón, que estaban en Madrid en la Fiesta del PCE. Sin embargo, el mismo sábado por la mañana estuvo reunida el Área Federal de Ecología y Medio Ambiente, que aprobó la participación de IU en la Manifestación.

Os invitamos a participar en esta manifestación en Defensa del Ferrocarril Público desde sus preparativos y os informamos que se ha constituido en Zaragoza una comisión organizadora, cuyos contactos aparecen más abajo y que se reúne los martes en la Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, C/ San Vicente de Paúl, nº 26. Se pretende celebrar una Asamblea informativa en próximamente, cuya fecha, hora y lugar se os informará oportunamente.

Para los gastos de organización y celebración de la Manifestación, se ha establecido una aportación de 100 euros las organizaciones más fuertes y 50 € las que tengan carácter más local. La Comisión de Organización estudiará otras posibilidades de financiación. Para ingresar estas cuotas se ha abierto una cuenta corriente a nombre de la Plataforma en Defensa del Ferrocarril Público en la Caja de Ahorros de La Inmaculada, Agencia urbana de Zaragoza nº 39, CC. Nº 2086 0039 51 33-000812-77.

Para suscribir el manifiesto y aparecer en el cartel de la convocatoria de la manifestación hay notificarlo a los contactos e ingresar la cantidad correspondiente, terminando el plazo el próximo 4 de octubre.

Contactos de la organización:

Madrid

Paco Segura - Ecologistas en Acción - Madrid
pacosegura@arrakis.es -
914456440

Esteban Guijarro - Sindicato Ferroviario CGT -
sff-cgt@cgt.es -915066285

Zaragoza

Alfonso Pes Guillén - CGT -

cgtaragon@cgt.es 976 764 277

Josu Erce Lizarraga - Ecologistas en Acción -
josuerce@wanadoo.es - 976 38 46
06

Álvaro Sanz Remón - UAGA-COAG -
formacion@uaga-aragon.com
976 55 29 50

Nati Almárcegui - CGT –
nalm0000@enana.pntic.mec.es

Juan Martín CHA –
606345764

También os enviamos una propuesta de manifiesto, cuyo texto de por sí explica más detalladamente la motivación de la manifestación.

En resumen, os pedimos:

Que os animéis a participar en la convocatoria y la organización de la manifestación, pues es importante contar con vuestra presencia desde el principio.

Que acudáis a la asamblea informativa, cuando se convoque.

Que divulgéis la convocatoria de la mani en la medida de vuestras posibilidades.

Que nos veamos el 25 de octubre en Zaragoza.

POR UN FERROCARRIL PÚBLICO Y SOCIAL, SEGURO Y SOSTENIBLE

En los últimos años hemos asistido a una evolución de la política de transportes totalmente desfavorable al ferrocarril convencional, fundamentada en una apuesta desmesurada hacia el transporte por carretera y con una clara orientación hacia la privatización y el desmantelamiento de los servicios públicos.

Desde el Ministerio de Fomento se pretende disfrazar como impulso al ferrocarril la creación de infraestructuras paralelas a las que están en funcionamiento, exclusivas para la alta velocidad, al tiempo que constantemente se cierran líneas, estaciones y talleres, y se eliminan servicios. La red ferroviaria está sufriendo, a consecuencia del carácter secundario que deliberadamente se está otorgando al ferrocarril, una constante disminución; los ciudadanos se están viendo privados de un servicio público y de un elemento fundamental de integración.

La construcción de líneas de alta velocidad está siendo el objetivo exclusivo y excluyente de la política ferroviaria del Gobierno del PP. Al tiempo que se invierten enormes cantidades de fondos públicos en las líneas AVE, a pesar de su baja rentabilidad social y de su grave y negativo impacto ambiental y territorial, se está dejando morir, anémico de inversiones, al ferrocarril convencional, olvidando sus claras ventajas sociales, ambientales y energéticas.

El ferrocarril debe seguir siendo un servicio público de propiedad pública, fomentando su utilización como medio prioritario de transporte, que integre en sus cuentas el ahorro en costes externos, de los que el usuario debe beneficiarse mediante servicios adecuados y tarifas asequibles. El ferrocarril debe garantizar una total accesibilidad, y promover la utilización conjunta de otros medios de transporte ecológicos como la bicicleta.

Una prueba clave en el proceso de degradación del ferrocarril es la constante pérdida de empleo y la creciente precarización laboral. En los últimos años se han perdido en RENFE más de 37.000 puestos de trabajo, lo que ha generado la privatización y el cierre de numerosos centros de trabajo y la desaparición de múltiples servicios.

Esta situación llega al límite con el actual Expediente de Despido Colectivo, que supone la destrucción de otros 1.500 empleos. El objetivo de esta nueva regulación es profundizar en las condiciones para la privatización, agravando la situación de deterioro del ferrocarril, haciendo peligrar su viabilidad y afectando de forma directa a la seguridad del transporte ferroviario.

Los numerosos accidentes ocurridos en los últimos meses son el resultado de años de abandono y consecuencia directa de la reducción de plantilla, al no contar las empresas ferroviarias ni con las partidas presupuestarias para mejorar las instalaciones de seguridad, ni con el personal suficiente para garantizar la seguridad en la circulación, mantener la infraestructura y el material motor en condiciones óptimas de seguridad.

2. El conflicto expresado por el personal educativo no es nuevo. Desde hace años se viene arrastrando una incapacidad manifiesta para elaborar un proyecto educativo estable en el tiempo; personalizado en sus procedimientos; y que ofrezca verdaderas alternativas de futuro a chavales cuya trayectoria vital está impregnada de fracasos. Frente a esto únicamente se ha apostado por “mejorar” las formas, apostando por la construcción de un macrocentro en Juslibol. Unas mejoras, que a nuestro entender, únicamente apuestan por un mayor control y seguridad (mayor distancia y aislamiento de los entornos de vida normalizados), pero que no aportan opciones educativas ni a los chavales, ni a los que trabajan con ellos.

3. Todas las denuncias (nota de prensa de los educadores) realizadas por el personal educativo son conocidas por la Dirección Provincial. Lo cual convierte en cómplice de los abusos a quien tiene la responsabilidad de garantizar un trabajo de calidad con estos chavales. No es de recibo que estemos pidiendo responsabilidad a unos menores de edad, mientras algunos adultos miran hacia otro lado sin hacer frente a las suyas. Y no hablamos de unos adultos cualquiera.

4. Además, en el funcionamiento cotidiano del centro San Jorge, se están violando sistemáticamente algunas de las Reglas que la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas, adoptó en su Asamblea General para la protección de los menores privados de libertad, con fecha 14 de diciembre de 1990:

Entre algunos de los que no son respetados destacamos el artículo 67 que afirma que “estarán estrictamente prohibidas todas las medidas disciplinarias que constituyan un trato cruel, inhumano o degradante, incluidos los castigos corporales, la reclusión en celda oscura y las penas de aislamiento o de celda solitaria, así como cualquier otra sanción que pueda poner en peligro la salud física o mental del menor.”

En el centro existe como sanción la reclusión en aislamiento. Tenemos conocimiento que incluso se han hecho reformas para habilitar un pabellón en el que pueden pasar hasta 15 días sin más contacto con el exterior que media hora de patio únicamente acompañados por alguien de seguridad. Además, durante ese periodo no les es permitido ningún tipo de lectura ni de distracción, y la comida es proporcionada a través de una reja de la puerta. Algunos chavales nos comentaban que no se merecen ser “tratados como perros”.

Pero también hemos detectado con asombro el gran número de chavales que en el centro toman medicación psiquiátrica. Tal y como recoge el artículo 55: “Solo se administrará medicamentos para un tratamiento necesario o por razones médicas y, cuando se pueda, después de obtener el consentimiento del menor debidamente informado. En particular, no se deben administrar para obtener información o confesión, ni como sanción o medio de reprimir al menor...”.

No dudamos que algún chaval pueda en un momento puntual necesitar apoyo farmacológico, pero también es cierto que cuando se generaliza su administración se convierte inevitablemente en un instrumento de control. Además nos han contado que, si se niegan a tomársela, se informa negativamente al juzgado del proceso personal de ese menor.

Por último, el artículo 30 de dichas reglas dice “...Los centros de detención para menores deberán estar descentralizados y tener un tamaño que facilite el acceso de las familias de los menores y su contacto con ellas. Convendrá establecer pequeños centros de detención e integrarlos en el entorno social, económico y cultural de la comunidad”. Algo que conecta plenamente con la propuesta que MOLIMO viene realizando desde hace tiempo respecto al San Jorge: la creación de una red amplia, diversificada y especializada de pisos y recursos a pequeña escala para los menores con medidas de internamiento, que sirva realmente para llevar a cabo los objetivos de resocialización del menor recogidos en la Ley 5/2000 de responsabilidad penal del menor. Algo que está en el polo opuesto a la creación de un macrocentro (79 plazas) a las afueras de la ciudad, tal y como pretende el IASS.

MOLIMO

17 de septiembre de 2003

@@

Comunicado de A.S.A.P.A. ante las últimas muertes en la prisión de Zuera

Para ASAPA. la última muerte en Zuera no es una muerte más, ni debemos considerarla como un hecho aislado, sino que es el resultado previsible debido al actual estado de los Centros Penitenciarios de nuestra comunidad Autónoma.

Esta penosa situación también ha sido recogida en el último informe del Defensor del Pueblo en el cual, hace incidencia “en el preocupante incremento de la población penitenciaria que se deriva en el hacinamiento que sufren algunos centros” (Tal como sucede en las cárceles de nuestra comunidad tanto en Daroca como Zuera). Esta saturación redundará en un incremento de la conflictividad entre internos y en una notable dificultad para cumplir los programas de tratamiento y de intervención, refleja también este informe que incluso las cortas condenas carecen en general de cualquier efecto resocializador.

